REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENERIFE

TENERIFE, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LISTA DE TRASLADO No: 03 I TRIMESTRE DE 2022

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DDO: DELLIS DEL ROSARIO MOSCOTE HERRERA y KAREN MARGARITA NORIEGA ARRIETA
RAD: 2019-00051-00
ASUNTO: TRASLADO ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
ARTICULO: 110 Num. 2 del C.G.P
TERMINO: SE MANTIENE A DISPOSCIÒN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR (1) DÍA y CORRERAN DESDE EL SIGUIENTE. EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 446 Num. 2 DEL C.G.P
LIQUIDACIÓN APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE: SAUL OLIVEROS ULLOQUE
CONSULTAR LIQUIDACIÓN: CLICK

ANA MARIA RINCÓN MÁRQUEZ
SECRETARIA

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DDO: DELLIS DEL ROSARIO MOSCOTE HERRERA y KAREN MARGARITA NORIEGA ARRIETA
RAD: 2019-00051-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENERIFE

28-ENE-2022

AL DESPACHO INFORMANDO QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO SE PUSO EN TRASLADO DURANTE LOS TÉRMINOS LOS DIAS 25, 26 y 27 DE ENERO DE 2022, VENCIÓ Y NO FUE DESCORRIDO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE, LA MISMA SE ENCUENTRA EN TÉRMINO, ASÍ:

PAGARE N° 016266100002522
Capital contenido en el pagare…… **$493.532.00**
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 30/11/2020 ……...**$755.019.81**

RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Intereses Moratorios desde el vencimiento 18/11/2020 hasta
La fecha de liquidación del crédito 14/01/2022 (422 días)…… …**$134.943.82**
SUBTOTAL …… $889.963.63

PAGARE N° 016266100004839
Capital contenido en el pagare…… **$8.000.000.00**
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 30/11/2020…… **$10.912.925.40**
RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Intereses Moratorios desde el vencimiento 18/11/2020 hasta
La fecha de liquidación del crédito 14/01/2022 (422 días)…… **$2.187.397.23**
SUBTOTAL…….. ……..$13.100.322.63
TOTAL. ……$13.990.286.26

AL DESPACHO PARA SU RESPECTIVA ORDEN,

ANA MARIA RINCÓN MÁRQUEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENERIFE

TENERIFE, TREINTA y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

AUTO INTERLOCUTORIO No: 012 I TRIMESTRE 2022

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DDO: DELLIS DEL ROSARIO MOSCOTE HERRERA y KAREN MARGARITA NORIEGA ARRIETA
RAD: 2019-00051-00

En atención a la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante y la cual fue puesta en traslado a la parte contraria para su alegación, venciendo el termino y no fue descorrida, procede el despacho a revisarla observando que la misma se ajusta en cuanto a las tasas de interés corriente y moratorio que estipula el Banco de la República. Por lo cual se procederá a aprobar la actualización de la liquidación de crédito conforme a lo ordena el articulo 446 Num 3 C.G.P, asi:

En consecuencia se,

RESUELEVE:

1. **APROBAR** la actualización de la liquidación de crédito aportada por el apoderado de la parte demandante de la siguiente manera:

PAGARE N° 016266100002522
Capital contenido en el pagare…… **$493.532.00**
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 30/11/2020 ……...**$755.019.81**

RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Intereses Moratorios desde el vencimiento 18/11/2020 hasta
La fecha de liquidación del crédito 14/01/2022 (422 días)…… …**$134.943.82**
SUBTOTAL …….. $889.963.63

PAGARE N° 016266100004839
Capital contenido en el pagare…… **$8.000.000.00**
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 30/11/2020…… **$10.912.925.40**
RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Intereses Moratorios desde el vencimiento 18/11/2020 hasta
La fecha de liquidación del crédito 14/01/2022 (422 días)…… **$2.187.397.23**
SUBTOTAL…….. ……...$13.100.322.63
TOTAL. ……$13.990.286.26
TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA y SEIS PESOS CON VEINTISEÍS CENTAVOS ($13.990.286.26).

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.

HERMES DE JESUS HERNANDEZ VIVES
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENERIFE

ESTADO ELECTRONICO No 005

Fecha: 1° FEB 2022

El presente estado electrónico es notificado en:

http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo- municipal-de-tenerife

Fijado a las 8:00a.m

ANA MARIA RINCÓN MARQUEZ

SECRETARIA